

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **extraordinaria y urgente** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **9 de marzo de 2017** a las **10:00 horas** en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL** con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en la Secretaría General, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

Motivación de esta sesión extraordinaria y urgente: Por la necesidad de resolver el asunto objeto del orden del día ya que el retraso en la adjudicación de este contrato supondría desatender un servicio necesario.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de esta sesión
- 2.- Aprobación del expediente de contratación y pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que regirán en la adjudicación, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del contrato de servicios de limpieza de los edificios, colegios y polideportivos municipales del Ayuntamiento de Majadahonda. (2.5.1)

Majadahonda, 6 de marzo de 2017 EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Narciso de Foxá Alfaro